

Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad

Numero: 02/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Profa. Rocío del Coral Rocha Márquez

Fecha: 08 de febrero de 2023

Hora de inicio: 9:00

Participantes:

- | | |
|---|---|
| 1. Mtra. Rocío del Coral Rocha Márquez | Coordinadora Propietaria |
| 2. Psic. Pablo Olvera Navarro | Consejero |
| 3. Prof. Francisco Teutli Guillén | Consejero |
| 4. Lic. Carlos Habacuc Ruíz | Regidor de la Comisión Desarrollo Agropecuario y Económico |
| 5. Lic. Ricardo Eduardo Yánez | Director de INMUPRED |
| 6. Lic. Mariana Aguilar Doncel | INMUPRED |
| 7. Lic. Mónica Judith Perrusquía Rivera | INMUPRED |
| 8. C. María Georgina Pérez Sandi Cuen | Coordinadora de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil |
| 9. Lic. Oliver Herbert Fuentes | Coordinador del Regidor Carlos Habacuc Ruíz |
| 10. Lic. María Fernanda Rosales Gálvez | Coordinadora del Regidor Marco Álvarez Malo |
| 11. Mtra. Dayane Janet Toranzo | Invitada |
| 12. Lic. Christopher Ruiz Nieto | Jefe de Departamento de Proyectos Sociales |
| 13. TSU. Yolanda Flores Becerril | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Presentación del "Programa de Inclusión Laboral" del DIF Estatal y servicio que ofrece el CRIQ.
4. Presentación del esquema de trabajo del proyecto "Padrón de PcD del Municipio de Querétaro" que se presentará en Coordinación General del Sistema de Consejos.
5. Aprobación de orden día a Coordinación General e invitación a Consejeros Temático y Delegacionales a la Sesión.
6. Propuesta de llevar "Una Mirada a la Discapacidad" a otros espacios y Delegaciones.
7. Integración de Consejos.
8. Asuntos Generales.
9. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, la Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad la Mtra. Rocío del Coral Rocha Márquez dio la bienvenida a todos los presentes.

En relación al **tercer** punto de la orden del día no se pudo presentar ya que no asistió el invitado.

Sobre el **cuarto** punto de la orden del día, la Coordinadora Propietaria refirió que en la mesa de trabajo anterior se vio el proyecto que pidió la Casa de Consejos para trabajar en conjunto todos los Consejos Temáticos y los Coordinadores Delegacionales, el proyecto es sobre el "Padrón de PcD del Municipio de Querétaro" también comentó que ya se cuenta con un padrón, sin embargo se le harán algunas modificaciones en el cuestionario para tener legalidad en la protección de datos personales, sobre esto realizó una presentación y los puntos que trato fueron:

1. Objetivo
2. Metas
3. Cronograma
4. Mapa de Involucrados

Se ilustra presentación



INTRODUCCIÓN

Derivado de los hallazgos y soluciones previstas en el Diagnóstico Municipal de Calidad de vida de las PcD en el municipio de Querétaro, elaborado en alianza CONSEJO-MUNICIPIO-UAQ, el presente proyecto es para rediseñar el PADRÓN ÚNICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

OBJETIVO	METAS
<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar la cédula de empadronamiento de PcD en formatos accesibles y alineada a diversas Normas oficiales que por estrategia podrían sumar al objetivo de este Padrón Diseñar e implementar una campaña de difusión permanente para el empadronamiento de PcD Vinculación con otros organismos públicos y privados para llegar a más personas con discapacidad en el municipio que deseen formar parte de este Padrón Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Cédula de Registro Campaña de difusión Monitoreo, seguimiento y evaluación Jornadas de empadronamiento Catálogo de servicios y beneficios para Personas con Discapacidad

Actividades	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Diseño y presentación del proyecto	X				
Modificar la cédula de inscripción/ aviso de privacidad/sistemas		X			
Diseñar la campaña de empadronamiento		X			
Comunicar y difundir de manera interna (municipio) la estrategia de empadronamiento			X		
Generar comité (consejo) municipal de monitoreo y seguimiento al empadronamiento			X		
Presentar al Sistema de Consejos la estrategia de empadronamiento			X	X	
Socializar mediante el Sistema de Consejos Municipales las jornadas de empadronamiento			X	X	
Diseñar y realizar jornadas de empadronamiento				X	X
Generar un catálogo para difundir los distintos servicios y beneficios que otorga el municipio a las PcD en formatos accesibles					X

MAPA DE INVOLUCRADOS

CONSEJO TEMÁTICO DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</p> <p>MUNICIPIO</p>	<p>INMUPRED PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>COMUNICACIÓN SOCIAL CONSEJO MUNICIPAL</p>	<p>SISTEMA DE CONSEJOS</p>
---	---	-----------------------------------

Minuta Sesión Ordinaria

La Lic. Mónica Perrusquia refirió que en la última mesa de trabajo la UAQ comento que ellos no pueden censar por el tema de privacidad de datos, que ellos pueden difundir solamente, también dijo que la UAQ comentó que quien puede censar es un servidor público o servidores públicos. Comentó que se debe contar con un manual de cómo llenar la cedula para que todos sepan en este momento y a futuro de cómo sería el llenado. Refirió también que no se hará una comisión para el padrón, ya que ya existe un comité dentro del PROMUDI que son los que llevan este censo en la actualidad.

El Regidor Marco Habacuc mencionó que se pueden apoyar con en el programa Medico en Tu Calle ya que ellos ya tienen información de las personas con discapacidad con el registro que elaboran, a lo que la Lic. Mónica Perrusquia le comento que es correcto, pero se busca que las personas firmen un aviso de privacidad para que se pueda incluir al padrón. Refirió también que se ha trabajado con el abogado general para saber legalmente que se puede hacer y los únicos que podrán tener los datos del padrón será el INMUPRED, también comentó que se solicitó la presencia del Consejo de Discapacidad en las reuniones que se tengan con el DIF y con demás instituciones, y por tal motivo en cuanto se trabaje la agenda y se sepan horarios y fechas se les hará saber al Consejo para que estén presentes. La Coordinadora Propietaria mencionó que todos los Consejeros participarán, no solo los Coordinadores, y sobre la comunicación social se debe analizar como llegarán a toda la población, saber que lenguaje ocupar, no solo decir discapacidad, hablar con lenguaje fácil.

El Consejero Francisco Teutli pregunto si esta Cedula de Empadronamiento de personas con discapacidad arrojará el diagnostico de calidad de vida, a lo que la Coordinadora Propietaria respondió que este diagnóstico ya se hizo desde 2018 por la UAQ.

La Lic. Mónica Perrusquia refirió que en todas las delegaciones del Municipio de Querétaro ya se cuentan con jornadas sociales, y lo que se busca es que a estas jornadas se unan las personas previamente capacitadas que estarán en un stand para invitar a las personas con discapacidad a empadronarse y que servicios da el Municipio, se pretende entregar un catálogo para dar a conocer los apoyos que da el Municipio como despensas y más para que se haga el gancho para que las personas con discapacidad si le interese empadronarse y que también se vean beneficiados con los apoyos. También comento que para empadronarse se debe entregar un certificado médico o credencial que avale o acredite que son personas con discapacidad.

La Coordinadora Propietaria comentó que en las mesas de trabajo que harán con Comunicación Social le solicitarán que es lo que se va a requerir y los términos en lenguaje fácil que se deben plasmar en la difusión para que toda la gente lo comprenda y con la lluvia de ideas que darán los Consejeros y con esto Comunicación Social haga la planeación de la campaña de difusión. La Lic. Mónica Perrusquia le dijo que primero los Consejeros deben organizarse y saber que puede aportar cada uno, esto con la finalidad de cuando se haga la mesa de trabajo con las autoridades, ya se lleve todo este trabajo previo para agilizar todo con todas las instituciones que participaran en la planeación de la campaña.

Minuta Sesión Ordinaria

A continuación, sobre el **quinto** punto de la orden del día puso a votación si las órdenes del día las van a poder compartir en el grupo de chat de la Coordinación General, refirió que la intención de compartir la orden del día es para saber si algún consejero o Delegacional le gustaría participar en la Sesión del Consejo, y viceversa los demás Consejos subirán sus órdenes del día y si el Consejo de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad o algún Consejero le interesa participar en otro Consejo.

El Lic. Christopher Ruiz refirió que, ya que la orden de día este aprobada por los Coordinadores decidan si subirla o no al chat de la Coordinación General, y esta invitación a participar en otros Consejos solo es para Consejeros, Delegacionales y Funcionarios, no es para público en general.

Y por mayoría de votos se aprobó el envío de la orden del día al chat de Coordinación General.

En seguida, en el **sexto** punto de la orden del día, la Coordinadora Propietaria comentó que hay interés por parte del nuevo Consejero Gerardo si es posible que el evento de "Una Mirada a la Discapacidad" puede ser llevado a las distintas delegaciones en el transcurso del año y no esperar para un solo evento en la Delegación Centro el 3 de diciembre de cada año, la Coordinadora Propietaria dijo que se podría hacer un evento más pequeño, con la participación de las mismas personas que viven en cada delegación.

El Consejero Francisco Teutli preguntó si habría algún apoyo para el traslado para poder realizar el evento, a lo que la Coordinadora Propietaria le respondió que la idea es hacer los eventos con gente de la misma delegación para que no implicara traslados y gastos.

El Consejero Pablo Olvera comentó que las Instituciones o Secretarías y se lleven esta idea para que sea una acción por parte de ellos, y que solo el Consejo aporte la idea, ya que él considera que se estarían haciendo funciones que no son de Consejeros. A lo que el Lic. Christopher Ruiz refirió que el reglamento dice que el Consejo debe crear proyectos, pero eso no implica que no deban involucrarse, dijo que depende de cada Consejero cuanto se quiere involucrar.

La Lic. Mónica Perrusquia comentó que lo que si puede hacer el Consejo es acercarse a las Instituciones y preguntarles cómo pueden involucrarse en los eventos de cada una de las Instituciones, así se involucrarían en eventos que ya están planeados y programados.

Sobre el **séptimo** punto de la orden del día, la Mtra. Dayane Toranzo hizo una pequeña presentación de ella, comentando que es egresada del Tec de Monterrey de la Licenciatura de Mercadotecnia, hizo una especialidad en Finanzas y una Maestría en Mercadotecnia con especialidad en Turismo, y desde muy pequeña ha participado en proyectos Sociales, en la actualidad tiene una franquicia llamada Dogos y también refirió que tiene una Asociación Civil llamada "Juntos AC", dijo que le interesa ser parte del Consejo ya que le gusta colaborar con la Inclusión Laboral para personas con Discapacidad, y también aprender de todos para hacer correctamente las cosas, pero sobre todo luchar por la discriminación.

Minuta Sesión Ordinaria

Por votación unánime de los Consejeros Presentes se aprobó la integración de la Mtra. Dayane Toranzo como nueva Consejera del Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad.

En asuntos generales, la Coordinadora Propietaria compartió la invitación al Congreso de Ciudades del Aprendizaje, para todos los presentes y para que inviten a más personas, refirió que es un evento internacional.

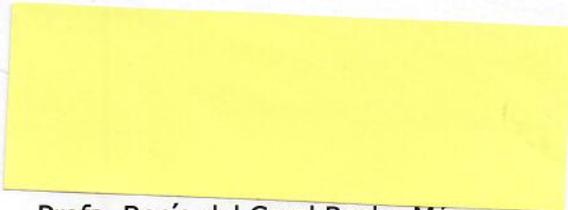
La Coordinadora Propietaria también pregunto qué día se puede hacer la mesa de trabajo para darle seguimiento al proyecto de empadronamiento, y por mayoría de votos acordó el Consejo que será el miércoles 15 de febrero del presente a las 11:00 horas.

Sin más asuntos por tratar siendo las 10:30 horas se dio por terminada la Sesión.



ACUERDOS

1. Se acordó mesa de trabajo para el 15 de febrero del presente año.
2. Se acordó la integración del Consejero Mtra. Dayane Toranzo



Profa. Rocío del Coral Rocha Márquez

Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.